

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 5 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas a Corporaciones Locales para la Atención a Emigrantes, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el art. 15 de la Orden de 8 de enero de 1999, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 1999, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas a Corporaciones Locales cuyo importe supera 1.000.000 de ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Periana.
Programa: Facilitar el Traslado a Temporeros.
Cuantía: 1.500.000.

Entidad: Ayuntamiento de Alameda.
Programa: Guardería Aceituna 99.
Cuantía: 1.500.000.

Entidad: Ayuntamiento de Alameda.
Programa: Guardería Vendimia 99.
Cuantía: 1.500.000.

Entidad: Diputación Provincial.
Programa: Informar al Emigrante es Ayudar al Retornado.
Cuantía: 1.400.000.

Málaga, 5 de agosto de 1999.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

RESOLUCION de 5 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para Colectivos con Necesidades Especiales, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el art. 15 de la Orden de 8 de enero de 1999, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 1999, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas a entidades privadas sin ánimo de lucro cuyo importe supera 1.000.000 de ptas.

Entidad: Amalajer.
Programa: Rehabilitación del Jugador Patológico y del Familiar.
Cuantía: 1.900.000.

Entidad: Asoc. Benéf. Patronato Santo Domingo.
Programa: Mantenimiento Comedor Social.
Cuantía: 5.800.000.

Entidad: Asoc. Ciudadana Anti-Sida Málaga.
Programa: Programa de Casa de Acogida para personas VIH/SIDA en situación de urgencia social.
Cuantía: 1.500.000.

Entidad: Asoc. Teléfono de la Esperanza.
Programa: Mantenimiento.
Cuantía: 1.000.000.

Entidad: Centro Social Margarita Nasseaù.
Programa: Servicio de Atención a Familias Marginadas.
Cuantía: 4.100.000.

Entidad: Centro de Acogida San Juan de Dios.
Programa: Mantenimiento.
Cuantía: 8.000.000.

Entidad: Centro de Acogida San Juan de Dios.
Programa: Información y Orientación Social.
Cuantía: 1.000.000.

Entidad: Centro de Acogida San Juan de Dios.
Programa: Rehabilitación e Inserción Social.
Cuantía: 1.200.000.

Entidad: CO.LE.GA. Málaga.
Programa: Fomento del Centro Asociativo CO.LE.GA.
Cuantía: 1.100.000.

Entidad: Cruz Roja Española Asamblea Local.
Programa: Atención a Personas con Necesidades Psicosociales.
Cuantía: 2.000.000.

Entidad: Hijas de la Caridad.
Programa: Atención a Grupos con Graves Problemas Sociales «Santa Luisa de Marillac».
Cuantía: 3.950.000.

Málaga, 5 de agosto de 1999.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

RESOLUCION de 5 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para la atención a Inmigrantes, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el art. 15 de la Orden de 8 de enero de 1999, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 1999, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas a entidades privadas sin ánimo de lucro cuyo importe supera 1.000.000 de ptas.

Entidad: Asoc. Mujeres Progresistas. La Mitad del Cielo.
Programa: Gabinete de Orientación y Asesoramiento Jurídico Social.
Cuantía: 1.400.000.

Entidad: Federc. AA.VV. Unidad.
Programa: Programa Vecinal de Integración Multicultural III.
Cuantía: 1.600.000.

Entidad: Liga Malagueña de la Educación y Cultura Popular.
Programa: Centro de Apoyo y Orientación para Refugiados e Inmigrantes.
Cuantía: 2.250.000.

Entidad: Málaga Acoge.
Programa: Proyecto de Integración y Promoción de los Inmigrantes en la Provincia de Málaga.
Cuantía: 5.950.000.

Málaga, 5 de agosto de 1999.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

RESOLUCION de 5 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para Comunidad Gitana al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el art. 15 de la Orden de 8 de enero de 1999, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 1999, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas a entidades privadas sin ánimo de lucro cuyo importe supera 1.000.000 de ptas.

Entidad: Asoc. Comunidad Gitana.
Programa: Taller de Alfabetización.
Cuantía: 1.000.000.

Entidad: Asoc. Chavorrillos.
Programa: Escuela de Verano.
Cuantía: 4.000.000.

Málaga, 5 de agosto de 1999.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

RESOLUCION de 5 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para Zonas con Necesidades de Transformación Social, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el art. 15 de la Orden de 8 de enero de 1999, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 1999, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas a entidades privadas sin ánimo de lucro cuyo importe supera 1.000.000 de ptas.

Entidad: Cáritas Diocesana de Málaga.
Programa: Proyecto de Intervención Socioeducativa.
Cuantía: 3.750.000.

Entidad: APA «La Alcazaba».
Programa: Escuela de Verano.
Cuantía: 3.250.000.

Entidad: Liga Malagueña de la Educación y Cultura Popular.
Programa: Apoyo para el Empleo/Autoempleo Jóvenes Desfavorecidos.
Cuantía: 3.200.000.

Entidad: Liga Malagueña de la Educación y Cultura Popular.
Programa: Escuela de Verano.
Cuantía: 1.530.000.

Entidad: Liga Malagueña de la Educación y Cultura Popular.
Programa: Apoyo Escolar.
Cuantía: 1.000.000.

Entidad: APA «Zamaira».
Programa: Escuela de Verano.
Cuantía: 4.200.000.

Entidad: APA «Cerro Coronado».
Programa: Escuela de Verano.
Cuantía: 4.220.000.

Entidad: Asociación Mujer Emancipada.
Programa: Atención a Mujeres en Riesgo de Exclusión.
Cuantía: 3.750.000.

Entidad: APA CP Intelhorce.
Programa: Escuela de Verano.
Cuantía: 3.000.000.

Málaga, 5 de agosto de 1999.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

RESOLUCION de 5 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para Drogodependencias, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el art. 15 de la Orden de 8 de enero de 1999, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 1999, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas a entidades privadas sin ánimo de lucro cuyo importe supera 1.000.000 de ptas.

Entidad: ARDE.
Programa: Prevención de Drogodependencias en Ambito Escolar.
Cuantía: 1.495.000.

Entidad: ARDE.
Programa: Punto de información de Drogodependencias en Zona con Necesidad de Transformación Social.
Cuantía: 1.605.000.

Entidad: ARPOM.
Programa: Mantenimiento Cdad. Terapéutica y Centro de Día.
Cuantía: 2.550.000.

Entidad: AREA.
Programa: Mantenimiento.
Cuantía: 3.750.000.

Entidad: AREA.
Programa: Programa de Prevención.
Cuantía: 1.600.000.

Entidad: Centro Social Margarita Nasseau.
Programa: Prevención Inespecífica «Talleres Ocupacionales y Campamento de Integración».
Cuantía: 1.500.000.

Entidad: Cruz Roja Asamblea Provincial.
Programa: Centro Asistencia Social y Sanitaria Adictos. Programa Café y Color.
Cuantía: 1.660.000.

Entidad: FEMAD.
Programa: Mantenimiento.
Cuantía: 1.650.000.

Entidad: FEMAD.
Programa: Información, Formación y Coordinación 1999.
Cuantía: 1.000.000.

Entidad: GACAR.
Programa: «Tú Vales Más: Prevención del riesgo de Alcoholismo en Adolescentes».
Cuantía: 1.050.000.

Entidad: JOMAD.
Programa: Proyecto de Integración Social.
Cuantía: 2.350.000.